



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LERIDA - TOLIMA.



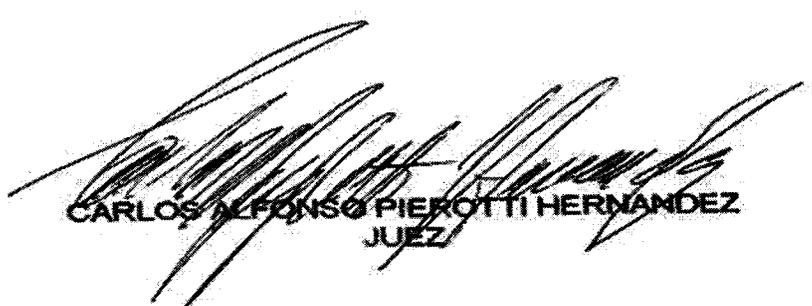
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Lérida Tolima, Enero siete (07) de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: ORDINARIO DE CONSTITUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES.

RADICACION: No 73-408-31-84-001-2008-00108

Como quiera que fue allegada la publicación del emplazamiento de los acreedores de la sociedad patrimonial entre compañeros permanentes que aquí se liquida, y el proceso fue incluido en la plataforma de registro nacional de personas emplazadas y el termino de emplazamiento se encuentra vencido, se procede a fijar la hora de las 9:00 am del día dieciocho (18) de Febrero del presente año, para llevar acabo la audiencia de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del Codigo General del Proceso en concordancia con el artículo 523 del mismo estatuto.

NOTIFÍQUESE,


CARLOS ALFONSO PIEROTTI HERNANDEZ
JUEZ